

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DANIELA ISMENIA ESPARZA ABARZUA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 173,333 CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
 por concepto de : HONORARIOS MES DE AGOSTO DE 2013 SEGUN D.E. N° 2528 DEL 11/09/2013
 Fecha de Pago : 16/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	21	30/08/2013	173,333

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		173,333
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	173,333	
215-22-11-999-000-000	Otros	173,333	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		156,000
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		17,333
Sumas Iguales		346,666	346,666

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-11-999-000-000				
Total Comprometido		127,460,000			
Saldo x Comprometer		126,902,171			
		557,829			

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON

ADMINISTRADOR
 JEFE SECC. FINANZAS
 DEPTO EDUCACION

ch-20173